

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Mayo de 1891.

Núm. 10.785.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

Table listing subscribers and their contributions to the submarine project, including names like Santiago Garcia Abad and Pedro Izquierdo.

D. Serafin Dominguez apareció ayer con una cuota de 0'25, debiendo ser de 2'50.

CONFERENCIA IMPORTANTE.

A última hora de la tarde del miércoles, fue recibida por el presidente del Consejo de ministros, la comision de la Junta directiva del Circulo de la Union Mercantil...

tran completamente inmovilizados y de los que no podrá disponer el Banco si tiene necesidad de reembolsar sus billetes.

SOLUCION. El Tesoro debe hacer un empréstito de la cantidad necesaria y en aquel papel que considere mejor para su crédito...

PREPARACION PARA EL EMPRÉSTITO. 1.º Prorrogar por un año el vencimiento de los pagarés del Tesoro á 5 por 100.

LA RESPUESTA DE CÁNOVAS. El Sr. Cánovas del Castillo, contestando á las consideraciones generales expuestas por el Sr. Muniesa...

Reconoció espontaneamente que al Circulo de la Union Mercantil no le mueve en caso alguno el interés político...

Admitió el Sr. Cánovas como la mejor de las soluciones el empréstito, si posible fuese en buenas condiciones y en Deuda interior...

El Sr. Cánovas estableció el siguiente dilema: es indispensable el empréstito ó tratar con el Banco de España...

El Sr. Cánovas insistió en que la mejor solución era el empréstito, limitándolo á lo absolutamente necesario para evitar los peligros expuestos por el presidente del Consejo...

Hizo, además, presente el riesgo inmediato, á su juicio, de que no estando suficientemente garantido el billete actual, no estaría mucho menos si llegara á ser ley el proyecto...

El Sr. Cánovas repitió que estudiaría las manifestaciones del presidente del Circulo y las soluciones por él presentadas...

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA. La segunda y última sesión ofreció incidentes curiosos. Recojeremos algunos de ellos:

«El Sr. Valle manifestó que el cuarto de los temas «Económias en el presupuesto de gastos del Estado» debía ser examinado detenidamente dada la importancia que entraña...

Tambien deben suprimirse, en opinion del orador, el Consejo de Estado, la mayoría de los académicos de las Universidades y no sabemos cuantos organismos más.

Habló del proyecto de supresion de las Audiencias de lo criminal admirándose de lo hábilmente que los interesados en que continúen logran sus propósitos...

Emprendióla despues con los oradores de la Liga, de los cuales dijo que solo tratan de pronunciar discursos sin atender á la protección de la agricultura.

Al rectificar el Sr. Obregon, el incidente entre ambos adquiere un caracter personal y subidamente cómico.

El Sr. Obregon: Voy á contestar á los cargos que ha hecho el Sr. Cañabate.

El Sr. Cañabate: Si se levanta S. S. me levanto despues, y lo reviento. (Risas prolongadas.)

El Sr. Obregon: S. S. y yo somos ya viejos para ciertas cosas...

El diálogo amenazaba adquirir carácter agresivo, y para evitar un espectáculo poco edificante, el Sr. Bayo—que habia dejado la presidencia al Sr. Alvarez Mariño—volvió á ocuparla é intervino con frases dignas...

Pasada la borrasca, dióse lectura á una proposicion presentada y suscrita por el Sr. Rivas Moreno, para que se eximan de pagar contribucion los dueños de olivares que hayan perdido sus cosechas.

Acto seguido presentó la siguiente, que por unanimidad fué tambien aprobada: «La campaña de la Liga agraria dió por resultado el reconocimiento oficial de que era una solución práctica y patriótica la creación de las Cámaras agrícolas...

La junta puede esperar á que dichas Cámaras nombren su representación en Madrid, en vez de ser esta Asamblea la que proceda á nombrar la junta directiva.

La Asamblea debe conceder un voto de gracias á los ilustres patriotas que han formado la junta directiva, por su celo y patriotismo.»

Con esto dió por terminadas sus tareas, no muy provechosas ciertamente, la Asamblea de la Liga agraria, despues de que el Sr. Bayo diera las gracias en frase elocuente á la prensa periódica por la atención con que ha seguido sus deliberaciones y acuerdos.

«El Sr. Valle manifestó que el cuarto de los temas «Económias en el presupuesto de gastos del Estado» debía ser examinado detenidamente dada la importancia que entraña...

El orador entró desde luego en materia, censurando con dureza á los exministros y altos empleados que, siendo reconocidamente ricos, cobran crecidas cesantías...

Tambien deben suprimirse, en opinion del orador, el Consejo de Estado, la mayoría de los académicos de las Universidades y no sabemos cuantos organismos más.

Habló del proyecto de supresion de las Audiencias de lo criminal admirándose de lo hábilmente que los interesados en que continúen logran sus propósitos...

Emprendióla despues con los oradores de la Liga, de los cuales dijo que solo tratan de pronunciar discursos sin atender á la protección de la agricultura.

Al rectificar el Sr. Obregon, el incidente entre ambos adquiere un caracter personal y subidamente cómico.

El Sr. Obregon: Voy á contestar á los cargos que ha hecho el Sr. Cañabate.

El Sr. Cañabate: Si se levanta S. S. me levanto despues, y lo reviento. (Risas prolongadas.)

El Sr. Obregon: S. S. y yo somos ya viejos para ciertas cosas...

El diálogo amenazaba adquirir carácter agresivo, y para evitar un espectáculo poco edificante, el Sr. Bayo—que habia dejado la presidencia al Sr. Alvarez Mariño—volvió á ocuparla é intervino con frases dignas...

Pasada la borrasca, dióse lectura á una proposicion presentada y suscrita por el Sr. Rivas Moreno, para que se eximan de pagar contribucion los dueños de olivares que hayan perdido sus cosechas.

Acto seguido presentó la siguiente, que por unanimidad fué tambien aprobada: «La campaña de la Liga agraria dió por resultado el reconocimiento oficial de que era una solución práctica y patriótica la creación de las Cámaras agrícolas...

La junta puede esperar á que dichas Cámaras nombren su representación en Madrid, en vez de ser esta Asamblea la que proceda á nombrar la junta directiva.

La Asamblea debe conceder un voto de gracias á los ilustres patriotas que han formado la junta directiva, por su celo y patriotismo.»

Con esto dió por terminadas sus tareas, no muy provechosas ciertamente, la Asamblea de la Liga agraria, despues de que el Sr. Bayo diera las gracias en frase elocuente á la prensa periódica por la atención con que ha seguido sus deliberaciones y acuerdos.

«El Sr. Valle manifestó que el cuarto de los temas «Económias en el presupuesto de gastos del Estado» debía ser examinado detenidamente dada la importancia que entraña...

El orador entró desde luego en materia, censurando con dureza á los exministros y altos empleados que, siendo reconocidamente ricos, cobran crecidas cesantías...

Tambien deben suprimirse, en opinion del orador, el Consejo de Estado, la mayoría de los académicos de las Universidades y no sabemos cuantos organismos más.

Habló del proyecto de supresion de las Audiencias de lo criminal admirándose de lo hábilmente que los interesados en que continúen logran sus propósitos...

Emprendióla despues con los oradores de la Liga, de los cuales dijo que solo tratan de pronunciar discursos sin atender á la protección de la agricultura.

Al rectificar el Sr. Obregon, el incidente entre ambos adquiere un caracter personal y subidamente cómico.

El Sr. Obregon: Voy á contestar á los cargos que ha hecho el Sr. Cañabate.

El Sr. Cañabate: Si se levanta S. S. me levanto despues, y lo reviento. (Risas prolongadas.)

El Sr. Obregon: S. S. y yo somos ya viejos para ciertas cosas...

El diálogo amenazaba adquirir carácter agresivo, y para evitar un espectáculo poco edificante, el Sr. Bayo—que habia dejado la presidencia al Sr. Alvarez Mariño—volvió á ocuparla é intervino con frases dignas...

Pasada la borrasca, dióse lectura á una proposicion presentada y suscrita por el Sr. Rivas Moreno, para que se eximan de pagar contribucion los dueños de olivares que hayan perdido sus cosechas.

Acto seguido presentó la siguiente, que por unanimidad fué tambien aprobada: «La campaña de la Liga agraria dió por resultado el reconocimiento oficial de que era una solución práctica y patriótica la creación de las Cámaras agrícolas...

La junta puede esperar á que dichas Cámaras nombren su representación en Madrid, en vez de ser esta Asamblea la que proceda á nombrar la junta directiva.

La Asamblea debe conceder un voto de gracias á los ilustres patriotas que han formado la junta directiva, por su celo y patriotismo.»

las relaciones de la Gran Bretaña con los súbditos mahometanos. Inglaterra, ha dicho el primer ministro, se ve en la precisión de tratarlos con solita consideración, porque la desaparición de esas gentes provocaría una complicación europea.

La situación de Turquía ha mejorado notablemente en los años últimos, y no constituye ya una amenaza perenne para la paz del continente europeo.

La situación de Persia es más favorable aún y la de Egipto realmente admirable por los resultados obtenidos de los esfuerzos encaminados á pacificar el país, regularizar y mejorar el estado de la Hacienda y fomentar las obras públicas.

Solamente el imperio de Marruecos, entre los Estados musulmanes, vive todavía en lamentable atraso bajo el aspecto de la cultura y del progreso humanitario, y puede llegar á ser peligroso en el porvenir.

Haciéndose cargo luego el marqués de Salisbury de las cuestiones relativas á la repartición de Africa entre las potencias europeas, dice que Inglaterra debe aprovechar la ocasión en beneficio de la civilización de los habitantes de ese continente.

Cuanto á las South African british y Nigger Companies, ha declarado que fueron organizadas con asentimiento del gobierno inglés, y que la del Níger ha logrado prosperar notablemente.

La British South African Company habia tomado á su cargo la explotación de una extensión de territorio enorme y en beneficio de esa compañía, agregó el primer ministro, hemos negociado con Portugal, confiando en que por fin habiamos de llegar, como hemos llegado, á un acuerdo, aun cuando el gobierno lusitano haya tolerado la presión del sentimiento popular, no obstante ignorar la mayoría de las gentes de ese reino cual era el verdadero estado de las cosas.

La colonia del Cabo, prosiguió lord Salisbury, no comprende la razón de que nos hayamos visto obligados á tratar á Portugal con todo género de consideraciones, acaso por no tener en cuenta las condiciones en que los Estados europeos han de vivir.

La verdad es, sin embargo, que si hubieran trascurrido doscientos años desde el momento en que nos hubiéramos establecido en Africa, esta parte del mundo gozaría ahora todos los beneficios de la civilización.

De todas maneras, es innegable que Portugal posee derechos muy respetables y atendibles, y teniendo presentes, hemos llegado á un acuerdo respecto de los territorios cuya posesion hemos reconocido á la British South African Company.

No han sido ocupados por nosotros porque deseamos enviar ingleses á colonizarlos. Portugal, en cambio, no se proponia enviar colonos, sino que pretendia gobernar á los indígenas con escase número de funcionarios.

Refiriéndose á la South African Company, ha dicho lord Salisbury que la misión de esa Compañía es antiesclavista, y que el proyectado ferrocarril desde la costa al lago Victoria Nyanza facilitará mucho la realización de los planes para acabar con la caza de hombres y con la esclavitud.

EL TESTAMENTO DEL GENERAL CASSOLA. V Y ÚLTIMO.

Para averiguar si nuestros cuerpos de tropa están mejor ó peor dotados de oficialidad que los franceses, no basta comparar la que hay en batallones ó regimientos; es preciso tomar en cuenta las compañías, escuadrones ó baterías que en cada ejército se agrupan para formar unidad superior.

En el cuadro siguiente, una sencilla regla de tres nos hace ver que excepto en los regimientos de artillería montada, en todos los demás cuerpos de tropa tenemos mayor número de oficiales que el que correspondería á la organización francesa:

Table comparing the number of officers in Spanish and French units across different arms like Infantry, Cavalry, Artillery, etc.

No creo necesario detallar el exceso que se desprende del cuadro anterior; en primer lugar porque, como ya he dicho, no es buena regla ajustar á una razón común los oficiales y el efectivo de tropa de ejércitos diferentes. Además, todo oficial que de un modo ú otro esté afecto á un cuerpo de tropa debe de ser considerado como útil en grado sumo si no se excede de límites prudentes, y fácil es ver que estos límites

no se pasan en los cuerpos de tropa, como se pasan en un modo doloroso en todos los demás servicios. Si he presentado á los lectores este último cuadro, ha sido exclusivamente para hacerles ver que todos los sobrantes enormes y costosos de oficialidad que habíamos venido comprobando no tenían compensación, ni por asomo, en la organización de los cuerpos de tropa armados.

Queda, pues, fuera de duda que como resultado de muchas circunstancias, fatales unas, imputables á impericia de nuestros gobernantes otras, el presupuesto de la Guerra se halla indebidamente (bajo el punto de vista orgánico) recargado en muchos millones de pesetas, quince ó diez y seis; que ese recargo será rémora perpetua para la buena organización personal y material del ejército.

Y queda también demostrada la tesis sustentada en el Congreso por el general Cassola hace un año justo; entónces se lamentó de que apesar de tal estado de cosas, siguieran abiertas todas las academias militares y todas echando oficiales á los platóricos escalafones, pues es curioso saber cómo nos enmendamos.

Ingresaron en la Academia general militar: En 1886, 250 alumnos. En 1887, 100 » En 1888, 150 » En 1889, 200 » En 1890, 213 » (convocatoria de 100).

Para este año de gracia se ha hecho una convocatoria de 300; y conste que de los distintos centros le pedían 500 aspirantes á oficiales, y el ministro se contentó con los dichos, por ahora.

El complemento natural de ese trabajo, sería señalar la proporción del exceso de oficialidad en cada arma; pero es imposible hacerlo, porque antes sería preciso proporcionar los efectivos de cada una y el número de unidades inferiores y superiores á lo que exige una buena organización. Donde está el exceso absoluto, el que abruma el presupuesto, es innecesario decirlo, pues salta á la vista.

No caben bajo el epígrafe de estos artículos reflexiones, ni menos indicación de paliativos, ya que no remedios, al mal que se ha patentizado; ni se como pensaría el general Cassola en tales asuntos, ni es probable que mi modesta opinion coincidiera con la suya. Así, pues, para tratar esas cosas, que he de tratarlas, y pronto, la lealtad me obliga á desprenderme del escudo con que durante cinco días me he defendido.

¡Oh, si no hubiera puesto por delante las palabras auténticas, inequívocas del general! Así y todo, hay quien dice que no comprende lo que me propongo como no sea desorientar la opinion, siempre inclinada de suyo contra los gastos de guerra. Cuando á poner la verdad en claro, en su forma y tamaño propios, se llama desorientar, no hay mas contestación que encogerse de hombros con la mayor corteza.

Pero algo se puede decir, salvando esa incongruencia de frase, y es que si la opinion se inclina instintivamente contra los gastos de guerra, es porque sabe, sin que nosotros se lo digamos, que esos gastos no dan los resultados que dan en otras partes. Mientras se sostenga por los interesados que sí, que todo lo que se gasta está bien gastado, y que por el dinero que se emplea no se puede dar mejor ejército, la opinion recelará que no la dicen la verdad y se mostrará hostil al presupuesto de guerra. Cuando noblemente se confiese el error, se ponga en claro el defecto, se haga propósito de enmienda y se den pasos en el camino de ésta, la opinion se interesará en España, como en otros países, por el brillo, el bienestar, la consideración y la eficacia del ejército. Hoy es cosa imposible.

Supongo que con este objeto elevado hablaría en el Congreso el general Cassola; con el mismo escrito yo lo escrito y lo que he de escribir.

GENARO ALAS.

LA CONVERSION DE UN JUDIO

El cura de una de las parroquias más importantes de Paris, San German de los Prados, acaba de ser víctima de un proselitismo.

Hace tiempo se le presentó un judío llamado Lhemann á manifestarle deseos de convertirse al cristianismo. El párroco oyó con regocijo la petición, y empezó inmediatamente á instruir en las doctrinas católicas al aspirante.

Este daba muestras del más vivo fervor, y su conducta llegó á ser realmente edificante.

El párroco habló del caso á algunas de sus feligresas, que en el barrio de San German son muchas y muy ricas; todas ellas empezaron á proteger en cuanto podían al converso. Hasta se organizó una venta caritativa para proporcionarle recursos.

En fin, que nuestro hombre iba viento en popa, y que el acontecimiento llenaba de júbilo á las almas fervorosas de San German de los Prados.

El bautismo y la comunión debían efectuarse en la semana última, y con tal motivo, el cura tenía dispuesto un gran banquete, á que debían asistir el nuevo cristiano y sus numerosas protectoras.

La víspera del gran día se presentó Lhemann en casa del cura y le dijo:

—Es tan grande mi gratitud por lo que me ha hecho V. en favor mio, que quiero hacerle participe de un gran negocio. Tengo planteada una jugada de Bolsa que me ha de dar pingües beneficios; si quiere V. entrar en ella con 25 lises (500 francos), me daré mañana las gracias.

Por lo visto, el parroco, á pesar de su entusiasmo por las cosas del cielo, no desdena las de la tierra; y dió los 25 doblones de á cuatro.

Mas ¡hemano no volvió á dejarse ver; el parroco, alarmado, acudió á la policía y se enteró de que el converso era un grandísimo pillo.

¡Adios comunión, bautismo, banquete con las duquesas del barrio San German; adios, sobre todo, los 25 lises!

LA VERDADERA ENFERMEDAD

Desde que se habían recibido las primeras noticias sobre la aparición de la viruela en la calle del Bastero, D. Agapito era víctima de la aprensión.

Su apreciable esposa no cesaba de decir: —Buenas son las precauciones, pero tú abusas del miedo. La aprensión va á llevarte al sepulcro.

Pero él no escucha las atinadas observaciones de su mujer, y sigue adoptando toda clase de medidas sanitarias, en perjuicio de la salud.

Bebe el agua caliente, mezclada con vino de Cariñena y betún mate; duerme con la cabeza dentro de un saco de azufre, y se pasa las horas sentado sobre un barreno; porque le han dicho que el barro de Alcorcon es un preservativo eficaz contra las enfermedades infecciosas.

D. Agapito ha despedido á la criada porque no quiere la aglomeración de gente en su domicilio, y ha adoptado el siguiente procedimiento para comunicarse con la portera, que es quien surte de comestibles á aquella desventurada familia.

El arroja una cesta desde la ventana al patio, sujeta con un corral; la portera coloca los comestibles en la cesta, y don Agapito la sube desde arriba. Despues somete los comestibles á una fumigación de pólvora y cascara de huevo. Todas estas prescripciones higiénicas le han sido facilitadas por un albitar que ha hecho grandes estudios sobre toda clase de virus, y desea que le nombren veterinario del Ministerio de Fomento.

D. Agapito tiene una hija que ama á un escribiente de la clase de quintos; pero como medida sanitaria, ha quedado prohibida la presencia del escribiente en aquel domicilio.

—No tengo la seguridad de que ese chico se mude todas las semanas—dice don Agapito.—Un hombre que solo cobra 20 duros al mes, debe tener pocas camisas.

—Pero, papá, si es limpio como los chorros del oro—contesta la chica sollozando.—No me fio de la ropa blanca de ese jóven.

La única vez que entró en aquella casa el desventurado galan, despues de la aparición de la viruela en Madrid; D. Agapito le metió en la despensa y allí lo tuvo haciendo cuarentena dos dias. Para que no muriese de inanición, su novia le servia los alimentos por la gatera con la caña de la escoba.

—Sabina—dijo D. Agapito á su mujer—tengo una buena noticia que darté. Un doctor americano asegura que el verdadero preservativo contra la viruela es...

—¿El palo de jabón?—No.—¿La harina de linaza?—Tampoco. El agua de Colonia tomada en ayunas.

—Pues es cosa fácil de obtener.—Estás en un error; es necesario que la Colonia sea legitima.

—¿Compremosla inmediatamente.—¿Estás loca? Yo no salgo á la calle por nada de este mundo. Quiero vivir en el aislamiento.

—Envíenos á la portera.—¿Jamás! ¿Quién me asegura que nos trae la traiga legitima? Además, llevo hechos muchos gastos. Aun no hace quince dias que le compré á la niña una caja de pastillas de clorato, y de seguro que ya se las ha comido.

—Agapito, eres un tacaño.—Lo que soy es muy previsivo y un hombre ordenado, que no quiere morir en San Bernardino... ¡Caramba! ¿Cuanto costará un frasco de agua de Colonia superior?

Una tarde D. Agapito leía por centésima vez las prescripciones higiénicas del doctor americano, cuando entró D.ª Sabina en la habitacion, y mirando fijamente á su marido, exclamó:

—Agapito, tienes la nariz llena de pintas. Agapito, ¿estás malo?

El esposo se levantó como movido por un resorte, y fué á mirarse al espejo.

—Si, sí—decía lleno de espanto.—Yo tengo las viruelas.

Se le habían indigestado las frases de su esposa hasta el punto de producirle ardor en el estómago. Cuando logró que la tranquilidad volviese á su espíritu, había adquirido una resolución heroica. La de mandar á la portera por un frasco del agua sublime.

—¡Señá Juana!—gritó desde arriba.—¿Qué se ofrece?—preguntó la buena mujer.

—¿Sabe usted lo que es agua de Colonia?—¡Vaya si lo sé! ¿No es una cosa blanca y espesa?

—No, mujer, no. Usted la ha confundido con el agua de vegetal.

—Bueno, pues usted me dirá.—Quiero que vaya usted á una droguería.

—¿Sabe usted lo que es una droguería?—Hombre, ni que viniera ahora de arar! Una droguería es una tienda donde venden los engrullos.

—Perfectamente. Pues vaya usted corriendo á comprar un frasco de agua de Colonia, pero de la buena. Yo no sé lo que costará; debe ser cosa de cuatro ó cinco reales. Dices usted que es para un remedio... Ponga usted el delantal, que voy á echarle un duro, porque no tengo otra moneda mas chica; pero de fijo que le sobran á usted cuatro pesetas lo menos...

La señora Juana corrió á la droguería regresando á los pocos minutos.

—¡Eh! ¡D. Agapito! Aquí está el agua de colondría—gritó desde abajo.

—¡Ate usted el frasco á la punta de la cuerda, que voy á tirar. ¿Cuanto ha sobrado?—Una peseta.

—¡Demonio!—Es de la superior.—Aunque sea. En fin, ¿qué le vamos á hacer? La salud es antes que todo.

Aquella noche D. Agapito soñó con las cuatro pesetas.

Dos dias despues, llegaba á sus manos un número de La Correspondencia que servia de envoltura á un cuarteron de garbanzos.

—¡Dios mio!—exclamó D. Agapito palideciendo.

—¿Qué—preguntó su esposa llena de sobresalto.

—Lee este anuncio.

D.ª Sabina leyó lo siguiente: Agua de Colonia superior á tres pesetas cuartillo.

—¡Me han cobrado una peseta de más!—exclamó D. Agapito dejándose caer sobre la cama.

Cuando vino el médico, D.ª Sabina, despues de explicarle el origen de la indisposición de su esposo, preguntó al doctor:

—¿Cree usted que tiene las viruelas?—Senora—contestó el discípulo de Galeno—hay una enfermedad mucho más temible que las viruelas, y esa es la que padece su marido de usted.

—¿Como se llama?—Se llama la miseria.

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 20 DE MAYO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos referentes á adquisición de materiales y á prórroga por un año de una casa con destino á la intendencia de Sanidad militar de Valencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden declarando licitos y eficaces los nombramientos de empleados hechos durante el periodo electoral para cubrir las vacantes naturales ocurridas por fallecimiento, si la provision no afecta á las eleccion y es rigurosamente necesaria para la marcha espedita de la Administracion pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto disponiendo que rija para el Instituto de Puerto Rico el reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza de 7 de Diciembre de 1880, vigente en Cuba.

—Otra dictando disposiciones para regularizar la marcha de los servicios de obras públicas costeadas por el Estado en la colonia de Fernando Póo.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 20 DE MAYO.

Circular del Ministerio de la Gobernacion recordando al Gobernador de esta provincia, la renovacion de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad para el bienio de 1891 al 93.

Otras del Gobierno Civil, interesando la captura de los presos fugados de los penales de Barcelona, Zaragoza y Herencia.

Edicto de Sanlúcar substando el servicio de bagajes.

Otros de Vejer, Puerto de Santa María y Villaluenga, substando el arriendo de los derechos de Consumos.

Otro de Villamartin sacando á pública subasta el arriendo del arbitrio sobre degüello de reses en aquel Matadero.

Otro de Chiclana substando una finca rústica para el pago de costas judiciales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

El Gobernador Civil, de acuerdo con el presidente de la Diputacion, ha acordado el envio de varios comisionados á los pueblos de esta provincia para obtener el pago de sus deudas por el contingente.

Pasado mañana saldrán comisionados para el Campo de Gibraltar y Medina, Sanlúcar, Puerto de Santa María y otros pueblos.

La Comision provincial ha acordado esta tarde, despues de una detenida y acalorada discusion, que se le manifieste al Ministro de la Gobernacion que padece un error de concepto la Real Orden disponiendo que la Diputacion devuelva á D. Camilo Canton el resguardo de una fianza depositada en la caja de los fondos provinciales.

El vecino de la villa de Trebujena, Miguel Guerra Nuñez, encontrándose en una pedrera próxima extrayendo piedras con destino á la Plaza de Toros que alli se construye, tuvo la desgracia de que se derrumbara un trozo de la misma, quedando sepultado y siendo extraido cadáver.

La Comision provincial ha despachado hoy expedientes de beneficencia y ha acordado repasar varias cuentas municipales.

Nos alegramos de la mejoría que ha experimentado el oficial mayor de la Diputacion D. Emilio Raacés, del accidente desgraciado de que fué víctima anoche.

Se ha admitido la renuncia presentada por D. José Gonzalez de Canales aspirante á oficial de segunda clase de la seccion de Hacienda y para esta plaza ha sido nombrado D. José Manuel Gonzalez Rebollo.

El municipio de Algodonales ha acordado pedir autorizacion para cobrar un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas á fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

La Comision provincial ha remitido al gobernador el presupuesto carcelario de Sanlúcar para el ejercicio de 91 á 92, significando que puede aprobarse con arreglo á instrucción.

Tambien ha informado la misma corporacion las cuentas respectivas á fondos carcelarios del partido de Sanlúcar del ejercicio de 85 á 90.

Ha informado favorablemente tambien las cuentas carcelarias de Olvera, del año de 89 á 90.

De Real órden se ha concedido el Regium Ezequitar á D. Miguel Ruiz Barreto, Vice-Cónsul de la República Dominicana en Chiclana.

En breve aparecerá inserto en el Boletín Oficial el pliego de condiciones para la subasta de este periódico oficial, durante cinco años.

Señalase como tipo, la cantidad de 7.500 pesetas y la subasta será á la alza, sobre esta suma y se presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados.

Ha de tener lugar dicha subasta bajo la presidencia de la Comision Permanente, á los quince dias de publicado el anuncio.

La fianza provisional que tiene que constituirse para asistir á la subasta, asciende á 2.000 pesetas y la definitiva á 4.000.

Se ha recibido para su aprobacion, el presupuesto ordinario del Municipio de Jerez.

F. SANTOMÉ.

Cadiz, 22 de Mayo de 1891.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin

CURRITA ALBORNOZ

AL

P. COLOMA.

Así se llama un precioso folleto que acaba de publicarse en Madrid y que es un juicio critico de PEQUEÑECES...

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodríguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se trasladó para el 1.º de Junio á la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones.

Efemérides:

DIA 23 DE MAYO.

1808.—A la una y media del dia tocaron á rebato las campanas de esta ciudad por haber alborotado los vecinos del Puerto de Santa María, diciendo que venían los franceses. Salió de Jerez tanto tropel de gente que llegó su número á 12.000 personas, armadas con lo que hubieron á las manos; conocida la falsa alarma despues de llegados al Puerto, se volvieron á Jerez en medio de los vivas y aclamaciones de los agradecidos portuenses.

1789.—La nobleza francesa renuncia á sus privilegios pecuniarios.

1873.—Muere el célebre poeta italiano Manzoni.

1882.—Inaugurase el túnel famoso de San Gotardo.

El acreditado fabricante de aguardientes anisados y bebidas gaseosas, establecido en la calle de Arcos, D. Timoteo Ambrosiani, ha recibido el título de miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

En el oficio en que se lo comunican, le manifiestan que lo hacen en vista de los excelentes productos que salen de su fabrica. A este título va unido el uso de medallas é insignias de primera clase.

En efecto, Sr. Ambrosiani se ha hecho acreedor á esta distincion y por ella le damos la enhorabuena.

Precisamente ayer ha empezado á hacer uso de una máquina automática para fabricar gaseosas cuya máquina acaba de recibir de Liverpool.

Por un olvido en el arreglo de materiales dejamos de incluir ayer la siguiente comunicacion que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Antonio de la Riva dirigió á El Liberal en nombre de la Cámara de Comercio de esta ciudad, que dignamente preside:

Dice así:

«Las opiniones de nuestra asociacion siguen siendo de todo punto contrarias á esas autorizaciones que se trata de otorgar al Banco de España, para ampliar la circulacion fiduciaria y prorrogar el privilegio de emision hasta 1921; y hoy como cuando fué presentado análogo proyecto por el Sr. Eguillor, esta Cámara se adhirió á las gestiones que se llevan á cabo para que no prospere una medida que juzga dañosa á los intereses del comercio y de la industria.

El Presidente, M. Antonio de la Riva.»

Ayer, al entrar en un establecimiento la comision que patrióticamente gestiona en la suscripcion para el submarino, un niño de 12 años, á quien acababan de regalarte dos reales, enterado del objeto de la suscripcion exclamó: pues, si es para Peral, ahí van mis dos reales. El niño se llama Andrés Medina.

Es este un rasgo que prueba cuán extendido se halla en las clases populares el sentimiento de profunda simpatía hacia el ilustre Peral.

¿Hay zurrapas? Esto preguntó un periódico, hablando de la famosa cuestion del Banco, que tanto da que decir. Y precisamente coinciden algo con la

pregunta, estos párrafos de una carta de Madrid que publica un colega:

«Ya amenazó ayer tarde el Sr. Cos-Gayon con decir toda la verdad sobre las cuestiones financieras y no seria extraño que en la tarde de hoy hiciera algunas declaraciones importantes acerca de la gestion financiera del partido fusionista, lo cual indudablemente apasionaria el debate.

Dijese hace dos ó tres dias, á mi juicio sin fundamento, que el Sr. Sagasta habia aconsejado á los diputados fusionistas que intervinieran en el debate, no extremar la oposicion al proyecto, suponiéndose que el consejo no era por benevolencia al ministerio, sino por consideraciones al Banco.

Repto que no creo cierta esta noticia, pero es indudable que los políticos que aspiran á gobernar la nacion no han de mostrar inquina alguna contra un establecimiento de crédito, que es desde hace mucho tiempo, el que saca de apuros á los ministros de Hacienda.»

Lo seguro es que ni fusionistas ni conservadores hablarán claro, por aquello del bien parecer. El país será siempre la víctima, y los políticos sus explotadores en union de los colosos de la Banca y del dinero.

El entierro del malogrado jóven D. José Lopez Cepero y Garcia, fué una verdadera manifestacion del sentimiento que su muerte ha producido entre sus muchos amigos.

El numeroso duelo iba presidido por el Arcipreste Sr. La Riva, el Canónigo señor Lopez Cala, el Sr. D. Pedro Domecq y algunas personas de su familia. (D. E. P.)

Se han dado órdenes al mayordomo para hacer composturas en el pavimento de las calles Salvador, Chapinería y Juana de Dios Lacoste.

Tambien se ha ordenado que el Sr. Arquitecto reconozca la madrona de la calle de Evora que se encuentra en muy mal estado.

R. I. P.—El jueves dejó de existir en el Puerto el conocido industrial D. Ceferino Gonzalez de la Fuente, propietario de la tienda de vinos y restaurant La Alegria.

Su muerte ha sido generalmente sentida, porque el finado contaba con muchas simpatías.

Una pareja de la guardia rural trajo ayer presos á dos jóvenes que para coger nidos de pajaros levantaron porcion de tejias en el tejado de una viña del pago de Peliron.

El Regimiento de caballería de Vitoria salió ayer á las siete de la mañana á efectuar un paseo militar. Al frente del Regimiento marchaba el Excelentísimo Sr. Castillejos, General de Brigada y Jefe de este Canton, así como el Coronel Jefe del cuerpo Sr. Guzman y otros señores Jefes.

El regimiento llegó en su paseo hasta el Puerto de Santa María.

A las cinco y media de la tarde llegó á Jerez de regreso el Regimiento, desfilando en la plaza de Alfonso XII, delante del señor General.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el dia 22 de Mayo:

Table with 2 columns: CALLES and Jornales. Rows include Cuartel de Infantería (8), Pasada de Ramos (2), Feria (3), Caseta del Jardin (2), Sta. Maria Merced (2), Limpieza calle Armas (6), Jardin del Instituto (3), Total (26).

En su crónica dice ayer Pradoc:

«La imagen de la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús que ha de salir este año en la procesion del Corpus, de la cual es camarera D.ª Ana de la Viesca, ostentará el magnifico traje y las valiosas joyas que posee tan venerada efigie, que como es sabido se venera en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

La imagen de S. José á la que se rinde culto en la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y de la cual es camarera D.ª Magdalena Mendez, viuda de la Viesca, que tambien figurará en la procesion, lucirá rica candelaria de plata.

El próximo dia 25 contraerá matrimonio en esta ciudad la bella Srta. D.ª Doiores Moyano, con el Sr. D. Félix Muñoz de Bustillo.

La jóven pareja marchará una vez efectuado el enlace, á las Islas Filipinas.

Comision arqueológica.—Ayer salió de Cadiz la Comision que estuvo haciendo estudios en los alrededores del Castillo de D.ª Blanca, para examinar otros tres sepulcros que han sido descubiertos.

El Obispo de Córdoba.—Anteayer ha salido de Sanlúcar el Excmo. Señor D. Sebastian Herrero, obispo de Córdoba, con direccion á Alhama, cuyas aguas medicinales le han sido prescritas.

Acto de honradez.—Dice el Diario: «El mozo del Apero Francisco Garcia, encontró esta mañana entre los despojos de la limpieza de los pisos altos de la casa ayuntamiento, un cucharon de plata, que se apresuró á devolver á su dueño, sin querer aceptar ninguna gratificacion, cuyo acto de honradez es digno de todo elogio.»

Salvochea.—Dice el «Diario»: «Tenemos entendido que el Sr. Salvochea, no tiene el propósito de nombrar abogado que sostenga su defensa en las vistas públicas de los dos procesos á que

se encuentra sometido, dejando que se ejecute la prescripcion de la Ley, de que se haga aquella designacion en el correspondiente turno.

Ignoramos si sus otros compañeros socialistas adoptaran idéntica conducta.

Viaje.—Para asuntos profesionales salió ayer de Cadiz con direccion á Madrid y Paris, el letra lo D. Jorge Rodrujo.

El Sr. Genovés.—A fines de este mes hará un viaje de recreo al jefe del partido conservador, por los contornos de Ronda y tal vez permanezca algunos dias en Malaga y en Granada.

Se ausentarán de Cadiz unos veinte dias, cumpliendo prescripcion facultativa, pues el Sr. Genovés, motivado por múltiples ocupaciones, encuéntrase delicado de su salud.

Cantante capitalista.—En una interesante correspondencia de Rosario de Santa Fé (República Argentina), y entre varias noticias teatrales hallamos la siguiente, que reproducimos por tratarse de dos aplaudidos artistas:

«José Subirá y Gabriela Roca, los predilectos cantantes de zarzuela de ese público español, los tenemos aqui convertidos en opulentos burgueses y alejados del todo de la escena, donde tantos triunfos conquistaron y no escasos beneficios.

Buena prueba de esto último es que durante su campaña artística por América lograron reunir un importante capital de 50.000 pesos, los que empleados por el Sr. Subira con poca suerte é inteligencia en varios negocios bursátiles, se elevaron bien pronto á 200.000, y hoy se puede ver el popular bajo cómico, olvidado de las fusas y semifusas, al frente de una gran fabrica de bujias estéreicas, que explota con fortuna.

Como es consiguiente, la graciosa tiple Roca, comparte con su esposo este nuevo género de vida, se considera feliz, y de la existencia pasada tan solo la resta un grato recuerdo y el agradecimiento constante á los distintos públicos que cimentaron su actual posicion.»

De la crónica de Asmodeo:

«Hablábase en los pascos, ocupados muchos de ellos por personas del gran mundo, de cierta dama que no sabemos si declararla extranjera ó española, puesto que es de origen ruso y se halla unida á un caballero francés, pero que ha nacido en Cadiz, ama nuestra patria como si fuese la suya propia, y habla el castellano con extraordinaria pureza y correccion.

Aludimos á la que en Paris se llama Mme. Lacroix, en el arte «Anselma», y que ha venido á la corte á colocar en el salon central del Ateneo el espléndido don que ha hecho á aquella sociedad: un lienzo magnífico en que ha «crisolado» su peregrino talento la ilustre pintora.

La prensa la ha tributado ardientes alabanzas, y la junta de gobierno del Ateneo, no solo la ha declarado socia de mérito á Mme. Lacroix—alta distincion no concedida hasta ahora—sino que además se propone regalarle—cual muestra de gratitud—una medalla de honor.

Mme. Lacroix reside todavía entre nosotros, siendo objeto de toda clase de obsequios y distinciones; propiamente trasladarse luego á Cadiz, ciudad donde vio la luz y pasó sus juveniles años al lado de su padre, cónsul de Rusia en ella.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz.

Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota, 3 cuartas y 22 cajas.

Para Las Palmas, 1 bota, 1 cuarta y 30 cajas.

Para New York, 99 botas, 1 media y 4 cajas.

Para Amsterdam, 96 botas y 6 cajas.

Para el Havre, 286 botas, 1 octava y 71 cajas.

Para Marsella, 3 botas.

Un hombre de buen humor.—Dias pasados iba por una de las mas célebres calles de Malaga un recién casado, acompañando á su mujer. En el camino se le incorporaron varios amigos, y todos menos ella, que se quedó en la puerta, entraron en un establecimiento de bebidas para tomar unas copas.

Sirviéndole estaba el tabernero cuando acertó á pasar por la calle un jóven, que fijándose en la mujer la dirigió algunos requiebros al uso de nuestra tierra entre la gente del pueblo.

—¡Olé, hermosísima, vale usted más pesetas que algunos han ganado siendo concejales.

Oír el requiebro el marido y salir de la taberna, todo fué una misma cosa.

—Oiga usted, amiguilo, le dijo, quiere que tome usted conmigo dos copas.

Todos se alarmaron, creyendo que se trataba del principio de una bronca.

El invitado aceptó, pero con mucha desconfianza y solo por no quedar mal pasado.

Cuando terminó el convite, se creyó obligado á preguntar, viendo que las cosas no pasaban á mayores.

—Diga usted, ¿y este obsequio á qué le debo?

—¿No ha requerido usted á mi esposa llamándola hermosísima?

—Sí, señor.

—Pues lo he convidado para celebrar que los dos tengamos el mismo gusto.

Ocurriencia que fué muy bien acogida por los circunstantes, desapareciendo todo motivo de disgusto.

—Señor director: la mitad de los empleados estan enfermos.

—De modo que no podrán hacer el servicio.

—Como siempre.

—En algo se nota la diferencia.

Noticias de Sevilla.

La huelga anunciada para ayer de los encargados de la limpieza pública, no ha tenido importancia. La mayoría de los obreros encargados de realizar dicho servicio, se presentaron a desempeñar sus faenas. Otros se negaron a ello, mientras no se les aumenten dos reales de jornal. El contratista ha tomado nota de los que faltaron a trabajar, para no volverlos a admitir más en dicha ocupación.

Sobre el tema «la cuestión social» disertó en la noche del Miércoles, en el Ateneo y Sociedad de Excursiones, el ilustrado catedrático de esta Universidad Sr. D. Manuel Sales y Ferré. La conferencia fué brillante y llena de erudición, de método, de claridad, de bella sobriedad en la exposición, correspondiendo al nombre que, como pensador de raciocinio y reflexivo, tiene el distinguido profesor.

El ministerio fiscal de esta Audiencia, que había pedido la apertura del juicio en la causa instruida al ex-rector de la Universidad Sr. Alcaide, sobreseida libremente por la Sección 1.ª de la Sala de lo criminal, ha entablado recurso de casacion contra dicho fallo.

Han dado comienzo las obras para colocar en la escalera principal de esta Audiencia el zócalo de gran mérito artístico é histórico, encontrado en el cuarto llamado del tormento.

A las diez de la mañana de ayer, se declaró un incendio en la fábrica de petróleo refinado, titulada «La Lucilina», situada próxima a la estación del Empalme de Sevilla a Córdoba, cuya fabrica representan los señores Dutschy y compañía. Las pérdidas materiales ascenderán próximamente a mil y pico de duros.

Ha regresado a Sevilla el senador del reino, don Manuel Laraña.

Cofradía. — Ascende actualmente a 20.000 el número de Sacerdotes que forman la Cofradía de Adoración del Santísimo Sacramento, sin contar los fieles seglares.

De Herodes a Pilatos. — En Agen (Francia) no se había celebrado en mucho tiempo matrimonio civil. La ciudad es muy católica y tambien lo son sus magistrados. Ha pocos días que al presentarse unos novios al maire para cumplir con la ley civil, dicho maire rehusó unir a los pretendientes y pasó la vara, como si digéramos, al primer teniente y éste al segundo, y así se pasó de unos a otros regidores y hubo quien pensó en habilitar al jefe de la guardia de seguridad pública, y aquel día quedaron los novios sin casarse, después de correr mil veces de Herodes a Pilatos, como dice el periódico del que tomamos esta noticia.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los sorprendentes multitud de personas que deben la salud a estas aguas. El servicio de carruajes y fonda, se encuentra a cargo del dueño de «La Española», calle Caballeros, núm. 8. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlas al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Tornería, núm. 12.

La persona que se haya encontrado un libro mediano, encuadernado en pasta, intitulado Secretos raros, que se perdió en la noche del Lunes 18 del corriente, desde la calle Prieta a la de los Valientes, podrá entregarlo en la calle Prieta, núm. 25, y se le gratificará.

ALMONEDA de varios muebles en la calle de la Higuera, núm. 17, de dos a seis de la tarde.

Estacion de Electricidad DE JEREZ DE LA FRONTERA. OFICINAS: D.ª Felipa, 5. — TELÉFONO, n.º 77. Obtenida por el que suscribe la concesion del Excmo. Ayuntamiento para la instalacion del alumbrado eléctrico en determinado circuito de esta ciudad, desde hoy quedan a disposicion del público, en las oficinas de la Empresa, las pólizas de suscripcion, advirtiéndose que el suscriptor no tiene que pagar gastos de instalacion, ni mantenimiento ni renovacion de lámparas, y que puede a su voluntad suscribir alumbrado con contador ó a tanto alzado mensual.

Jerez 30 Abril de 1891. — Modesto Martínez.

COLOCACION. La desea un individuo práctico en la fabricacion del espíritu y cognac. Dicho individuo ha trabajado en una casa importante de esta localidad. Informarán en esta imprenta.

Una perra pachona de cuatro meses, blanca con lunares negros, se perdió el Domingo por la tarde en el viaducto al final de la calle Cartuja. Quien la haya encontrado y quiera entregarla en el Mercado núm. 6 recibirá una gratificacion.

Leña de olivo superior. — Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arroyo de Capuchinos), y a domicilio en la población ó para la campiña. Los avisos se reciben en la calle Luis Pérez núm. 6 (Cruce Esquinas). Comprando en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. — En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse en los ordinarios como en los extraordinarios, aborarán en esta Secretaría, antes de las 12 de Junio próximo los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papeleta de examen. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1891. — El Secretario, Gregorio del Castillo.

Manuel Salvatella. — Concesiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero. Puntales, remiendos y otras importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2-50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0-00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2-00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. — Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CASA MOVIBLE. Para la feria se arrienda una de veinte varas de largo por diez de ancho, construida con solidez, y en la seguridad de no mojarse lo que está dentro de dicha casa, aun en el caso de grandes lluvias. — En la calle Levante, 3, darán razon.

Aduanilla calle Ancha, núm. 10. Este antiguo y acreditado establecimiento SE HA TRASLADADO al núm. 16 de la misma calle.

Se arriendan la casa y bodega número 4 de la calle Collantes. En la misma darán razon.

LA TISIS y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE. Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de sus practicas en la Clinica de los Hospitales. Restriados, Toses, Catarras, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION de SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 MAYO DE 1891. Servicio para el día 23. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herretero Cortés. Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. S. — El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Varones, 1. — Hembras, 1. — Total, 2. Defunciones, 0. Varones, 1. — Hembras, 2. — Total, 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno. Defunciones, Ninguno.

D. Miguel Fernandez Rodriguez. D.ª Antonia Gonzalez Travieso. D.ª Manuela Caro Montenegro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. . . . 136 Entrada en el día de la fecha. . . . 3 Total. . . . 139 Baja por curados. . . . 3) 4 Idem por fallecidos. . . . 1) 0 Existencia que queda. . . . 135

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. . . . 36 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 149 Nozdrizas que se pagan de este capítulo. . . . 23 Transentes socorridos. . . . 0

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. . . . 157 Entrados en el día de la fecha. . . . 3 Total. . . . 160 Han salido. . . . 1 Quedan. . . . 159

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 22.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. SANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Apar. de Santiago aptol. SANANA.—La Sma. Trinidad y San Robustiano Mr. IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Solemnes y religiosos cultos, que la piedad de los fieles consagra anualmente una

devota Novena a la faculta y bienaventurada Rita de Casia protectora abogada de las cosas imposibles, siendo hoy el quinto día, y dando principio a las seis y media de la tarde y predicando durante la novena a las relevantes virtudes de tan esclarecida mujer y esposa de J. C. el presbítero Sr. don Francisco Jimenez, Cura Ecomomo del Salvador de la I. I. Colegial de Jerez. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Todas las misas que se celebran en dicha parroquia hoy Sábado 23 del corriente serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villaviciencio y Lopez de Carrizosa (q. e. p. d.). Se ruega a los fieles le encomiendan a Dios.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy al toque de oraciones continúa el mes de María que los congregantes de la Corte y demás fieles consagran a su madre y Patrona la Santísima Virgen de Consolacion. Habrá sermón los Domingos y las fiestas. Estará S. D. M. de manifiesto.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Todas las tardes antes de la reserva se rezará y cantará el Santo Trisagio y el último día terminará con la bendicion de su Divina Majestad.

IGLESIA RR. DEL ESPIRITU SANTO. Continúa a las seis y media de la tarde los solemnes ejercicios de las flores de Maria, con sermón los Domingos. El día 31 Misa de Comunión y por la tarde Bendicion con S. D. M.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES. A primera hora de la noche estuvieron ayer en la Presidencia del Consejo los señores marqués de Cubas, conde de Malladas, baron del Castillo de Chirel, conde de Benalúa y Dato para participar al Sr. Cánovas que no estaban conformes con el proyecto concediendo aumento de emision y prórroga del privilegio al Banco de España.

Añadieron que por espíritu de disciplina y para evitar que a su discrepancia en este punto con el gobierno se le diera carácter político, no harían en el Congreso al proyecto una oposicion muy viva, limitándose, si el Sr. Cánovas los autorizaba, a presentar una enmienda. El Sr. Cánovas, despues de agradecer la atencion de estos diputados ministeriales les contestó que el gobierno no tiene un criterio cerrado sobre el asunto y los autorizó a que presentaran enmiendas, siempre que no alteraran radicalmente el proyecto.

DIOS, PATRIA Y... Se hablaba ayer en el Congreso y nuestro querido colega El Resumen se enteró de ello, de un cisma que se inicia en las huestes de un partido muy extremo y cuya personificacion más alta ha dado que decir y que hacer en el debate del Mensaje.

Hubo anteaer una fiesta religiosa: el centenario de San Luis Gonzaga. Terminada la procesion, algunos de los asistentes se congregaron y acordaron dirigir una instancia más conminatoria que de ruego al jefe de su partido. La instancia contiene esta peticion: «Es preciso que se elimine del lema del partido una palabra y esta es la palabra rey. Nos basta para diferenciarlos de todas las demás huestes políticas esta frase: Dios y patria. No queremos más reinado que el de Dios.»

Es natural que las cofradías de San Luis Gonzaga no quieran ser realistas, porque si lo fueran se confundirían con las hermandades de San Luis, rey de Francia. Pero es el caso que al jefe de los congregados debió parecerle la tesis muy fuerte cuando opuso resistencia a su aceptación. Y quedaróse en mayoría los que no se atreven a tal abdicacion, aunque de hecho exista. La mayoría, ¿quién era? Esto es lo que se espera saber y lo que interesa sobre todo a los carlistas, que ven gozosos y alborozados que los que levantaron bandera de rebeldía ya tienen en su campo cismas y disidencias.

Por las anteriores señas comprenderán nuestros lectores que se trata del Sr. Nocedal y de la fraccion política religiosa que acaudilla.

En los círculos republicanos se decía ayer que podía darse por fracasado el intento de coalicion ó alianza entre las diversas fracciones republicanas. Este fracaso se refiere sólo a los principios, pues es posible todavía que se concierte un convenio para la inteligencia de federales, centralistas y zorrillistas en lo relativo a trabajos parlamentarios.

La comision que entiende en el proyecto de amnistía se reunió ayer tarde a última hora para constituirse, nombrando presidente al Sr. Laiglesia.

Parece que no es sólo el Sr. Castellanos, diputado ministerial, individuo de la comision de presupuestos y firmante de la exposicion que elevará a las Cortes la Asamblea de las Cámaras de Comercio el único conservador significado que está en desacuerdo con el proyecto presentado, por el Sr. Cos Gayón. Se dice que además del Sr. Castellanos y de los Sres. Cárdenas y Viesca (D. Rafael) tampoco es partidario del aumento de emision en la forma que se ha presentado el Sr. Laiglesia, vicepresidente del Congreso.

CÁNOVAS EN ARANJUEZ. Hoy irá el presidente del Consejo a Aranjuez, y esta vez pretende justificar los ministeriales por la necesidad de que la reina firma varios decretos.

El pretexto, sin embargo, está mal buscado, porque se sabe que el Sr. Cánovas no lleva a la firma de la reina ninguna disposicion de carácter urgente, ni aun siquiera de los que tienen interés general. Más hábil ha estado el presidente del Consejo ocultando la importancia del viaje de hoy con el acuerdo de repetirlo todos

los jueves mientras la corte esté en Aranjuez, para despachar con la reina dos veces a la semana—contando con los Consejos de los domingos—ya que en Madrid lo hacia todos los días. Pero en rigor, el anticipar al Sr. Cánovas esta semana el despacho con la reina, obedece a la necesidad que tiene de informarla de graves asuntos de Gobierno que no le conviene exponer en el Consejo del domingo próximo delante de los ministros.

Los ministros—aunque lo niegue la prensa oficiosa—están divididos al juzgar los proyectos que se relacionan con el Banco de España, y el espíritu de transaccion que manifestó el Sr. Cánovas a la Comision de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, no es ciertamente el que anima al Sr. Cos Gayón.

Aparte de esto, el Sr. Cánovas teme que el proyecto de aumento de emision no pase en el Senado sin esenciales modificaciones, porque en esta Cámara lo combaten, aparte de las minorías, los más caracterizados hombres de la mayoría con el general Martínez Campos a la cabeza, y dada la actitud intransigente del ministro de Hacienda, lo único raro sería que no surgiera una crisis.

En prevision de ella y del alcance que pudiera tener, el Sr. Cánovas entiende que necesita hablar hoy con la reina para exponerla la gravedad de la situacion, y a esto obedece su viaje de hoy.

TELEGRAMAS. Madrid 21, a las 7:30 de la tarde. CONGRESO.

Villanueva denuncia la detencion de veinticuatro horas que dice experimenta en Cádiz la correspondencia de Cuba. Silvela promete poner remedio. Nocedal pregunta si el Gobierno se halla dispuesto a prohibir las asociaciones masónicas, contrarias a la Constitucion. Silvela dice que los tribunales deciden acerca de la legalidad de las sociedades.

Interviene Azcárate, anunciando una interpelacion sobre los sucesos ocurridos con motivo del entierro de un protestante en Mahon. EL DEBATE PENDIENTE. Rectifica el duque de Almodóvar y le contesta por la Comision el Marqués de Figueroa, defendiendo el dictamen. Despues de rectificar ambos oradores, consume el tercer turno en contra Pi y Margall.

Declarase contrario a la prórroga del privilegio del Banco, pues cree que comprometerá el porvenir. «Conforme al artículo 179 del Código de Comercio—dice—existe la libertad de los Bancos; siendo el Banco única cosa accidental, cuando se esperaba alcanzar la libertad completa en 1904, ¿por qué la retardais hasta 1921? El billete no es un signo de moneda, es un signo de crédito. Es también la transformacion de las operaciones a plazo. La cartera del Banco la forman créditos.

Si llegara una crisis el Estado sería el primer perjudicado, pues la existencia de numerario no es igual a la de billetes. Autorizais una emision de 750 millones y pedis la reserva de 250: regalais al Banco 500. Debéis pedir beneficios por el regalo que le haceis. Antes del proyecto, debía conocerse el presupuesto que envuelve el plan general del ministro. Amortizar—dice—la deuda, creando deuda, es mal sistema. Debe amortizarse con economías en la lista civil, el clero, el ejército y la Armada y las clases pasivas. Le contesta Cos Gayón, comenzando por manifestar que en todos los países los Bancos se crean por leyes especiales. Contra la opinion de algunos economistas, sostiene que debe proceder la concepcion de los presupuestos de gastos a la de ingresos. Niega que el Estado regale al Banco 750 millones. Respecto a las economías, afirma que las necesidades del Estado hay que mantenerlas. Termina defendiendo la conveniencia de la prórroga, para afirmar el crédito. Navarro Reyvert, presidenta de la Comision, dice que Pi resulta correligionario del Czar, único que defiende que los Bancos pertenecen a los Estados. Califica el discurso de Pi de índice de materias de nivelacon por supresion de servicios del Estado. Dice que esto sería la anulacion de la nacion, y recuerda que el gobierno federal se encontró con una deuda que elevó a más del doble. Pi rectifica, insistiendo en que el monopolio del Banco perjudica al país. Carvajal habla para alusiones, y dice que el proyecto será necesario, pero es desastroso. Califica de proceso de la política de la restauracion, que camina a la bancarrota. Dice que cuando la guerra del Norte los republicanos obtuvieron del país 175 millones. Sacadlos ahora vosotros si podéis (risas y aplausos en las tribunas). Examina la situacion del Banco, afirmando que necesita aumentar la emision. Califica de calamidad nacional la escasez de moneda que hizo aumentar los billetes. Por lo avanzado de la hora suspende el discurso. Léense algunas enmiendas, y se levanta la sesion.

SAGASTA. El jefe del partido liberal ha aceptado la proposición de las Cámaras de Comercio referente al proyecto de aumento en la emision. LA CUESTION FIDUCIARIA. Dicese que el Banco está dispuesto a aceptar modificaciones en el proyecto, tales como la limitacion a 1.000 a 1.200 millones, pero rebajando proporcionalmente la cantidad de 150 millones que había de anticiparse al Estado.

Madrid 22 de Mayo de 1891, a las 10:15 de la mañana. Carvajal combatirá esta tarde en el Congreso la creacion del Banco. Cánovas hará lectura de los proyectos de reformas sociales presentados a la Regente en Aranjuez. Aumentan las disensiones nocedalistas.

Segun telegramas recibidos de Cincinnati (Ohio), a la conferencia celebrada en aquella ciudad por la Union Nacional han asistido 1.500 delegados pertenecientes a la Union de las Sociedades obreras americanas, que representan cuatro millones de adheridos. En la citada conferencia se han adoptado varios acuerdos, entre otros el reclamar al gobierno la libertad en la acuñacion de la moneda de plata, así como tambien que se pongan en circulacion los billetes del Tesoro en sustitucion de los billetes del Banco Nacional.

Igualmente desean que el gobierno haga préstamos en plata a un interés de 2 p. 5 y una ley prohibiendo la enagenacion de las propiedades inmuebles a favor de los extranjeros.

Madrid 22 de Mayo de 1891, a las 4 de la tarde. Siguen las huelgas en la Coruña y en Bilbao, pero sin alterar el orden.

Las maniobras militares en Toledo, se siguen efectuando a satisfacción de los generales.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, insiste en pedir que se reproduzca ante las Cámaras el proyecto de ley de hipoteca marítima y del crédito naval. Se ocupa asimismo en discutir las reformas que conviene hacer en el Código de comercio, principalmente en cuanto se refiere a la suspension de pagos y a las quiebras.

Los diputados carlistas se proponen discutir los presupuestos, con mucha amplitud y presentarán varias enmiendas de importancia. Entre las oposiciones del parlamento, se dice que la crisis ministerial quedará aplazada hasta Julio. Se habla de proyectos de casamiento entre una archiduquesa austriaca y el hijo mayor de D. Carlos.

Madrid 22, a las 5:30 de la tarde. El Gobierno aceptará la limitacion en la emision de billetes del Banco de España. Carvajal combate el proyecto. Háblase del casamiento de una Archiduquesa de Austria con don Jaime de Borbón. Se ha constituido en Portugal un ministerio liberal. Alza general en las bolsas. El periódico «El Herald» de Nueva York asegura que una comision americana recorre actualmente la Europa meridional para estudiar con los cónsules americanos los medios de impedir la emigración a los Estados Unidos de los individuos cuya presencia sobre el territorio de la Union se considera peligrosa. El mismo periódico añade, que el informe de dicha comision será sometido al congreso a fines del año actual. Consolidado, 75'45.

M.A.LA REAL INGLESA. Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro meses. Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—El paquete ELBE, capitán H. C. Rigaud, saldrá de Cádiz el 26 de Mayo, a las tres de la tarde. A limite carga y pasajeros. Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil a jornaleros agrícolas, sirvientes y demás artesanos, provistos de pasaportes. Consignatario, D. José Estéban Gomez, Murguía 3ª, Cádiz.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico PEDRO, su capitán D. S. Boner, saldrá de Cádiz en viaje extraordinario el 1.º de Junio, a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. DOMINGO 24. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Arrendamientos.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3000 a 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.
 Darán razón en la Lancería, número 21, principal. 13

Se subarrienda un granero en la calle Gaitán.—Darán razón en la Porvera, 34. smj—8-1

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17. 1

Se alquila una cuadra grande y pajaro en la plaza de San Lucas, núm. 3.—En la misma casa darán razón. 10-8

Se alquila un granero bajo y una bodega en la calle Luis Pérez, núm. 28.—Darán razón en la calle Guadalete, núm. 33. 15-8

Se arrienda el establecimiento de la calle Ancha, núm. 10, propio para almacén o aduanilla.—En la misma casa informarán. 15-9

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en la plaza del Mercado.—Darán razón en la calle Asilo, núm. 9. 9

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle Jardínillo.—Darán razón en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas. 30-11

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torrox, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce a una de la tarde. 6-5

Se arriendan dos bodegas juntas o separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 10

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Pérez, núm. 12.—Informarán en la cervicería de Diego Pica, Larga 35. 30-12

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Porvera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón. 25

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razón. 30-14

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavia, núm. 3, informarán. 30-28

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 39

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torrox, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce a una de la tarde. 6-5

Se arriendan dos bodegas juntas o separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 10

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Pérez, núm. 12.—Informarán en la cervicería de Diego Pica, Larga 35. 30-12

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Porvera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón. 25

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razón. 30-14

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavia, núm. 3, informarán. 30-28

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 39

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torrox, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce a una de la tarde. 6-5

Se arriendan dos bodegas juntas o separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 10

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Pérez, núm. 12.—Informarán en la cervicería de Diego Pica, Larga 35. 30-12

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Porvera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón. 25

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razón. 30-14

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavia, núm. 3, informarán. 30-28

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 39

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torrox, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce a una de la tarde. 6-5

Se arriendan dos bodegas juntas o separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 10

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Pérez, núm. 12.—Informarán en la cervicería de Diego Pica, Larga 35. 30-12

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-una.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Porvera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón. 25

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razón. 30-14

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavia, núm. 3, informarán. 30-28

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 39

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
 Surtido general en Tapicerías para muebles y cortinajes.—Nueva colección de Andorinas lisas y caladas, Telas melanges lisas y bordadas para trajes de señoras, Galones, Sombreros y Capotas.—Confecciones alta novedad.—Artículos de China.—Cubre faldas de encaje.—Abanicos, Sombrillas, Lencería lisa y bordada.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE DIONISIO G. PELAYO
9, LARGA, 9

Dedicada esta casa á comprar GRANDES SALDOS en las principales fábricas Nacionales y Extranjeras, puede vender y vende á PRECIO FIJO VERDAD y mucho más barato que todos los establecimientos de España.

NOTA.—Un niño puede venir á comprar.—Donde no hay regateo no hay engaño.—Visite Vd. esta casa y se convencerá de la verdad de este anuncio.—Se hacen ternos á medida.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

TÉ	16421 Un pañuelo espuma. 5'25	16928 Un llamador grande 22'50
superior, á 20 rs. libra.—Cebada de Osuna, derechos pagados, á 31 reales fanega.—Por-vera, 5. 30-22	16463 Un sombrero 4'50	16930 Un cabo género y nagua 2'50
Se desea tomar en arrendamiento una casa que no sea muy grande y que tenga patio ó corral. Larga, 7, Sombrereria, informarán. 15-10	16477 Un cabo género y camisa 3	16933 Una sábana y género 2'50
EN LA PLAZA de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas. Informarán: Antona de Dios, número 18. 7	16491 Un pantalon 4'50	16934 Unos zarcillos 6
SE VENDEN los frutos pendientes de viña, árboles, sembrados y yerbas, en una posesion cerca del Puerto de Santa Maria, lindante con la mar; cuya finca con todas sus servidumbres puede el comprador utilizarla de recreo hasta el día 29 de Setiembre próximo venidero, en que se dá en arrendamiento.—Informarán, Molineros 10, en Jerez de la Frontera. 15-8	16494 Un cabo género 3	16935 Cadenas y forforera 6
De los acreditados trillos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido de trillos de hierro, fuerza de 8 caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de 12, 90 pesetas.—Id., id., de 16, á 125 pesetas.	16505 Una zarteneja 4'50	16936 Zarteneja y almirez 3
EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 2, se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Junio de 1891, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1890, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños. Mes de Octubre de 1890. Plas. Cts	16513 Un pañuelo espuma 9	16946 Zarcillos y gemelos 5'25
16147 Doce cucharas y varias prendas 18'75	16544 Un pañuelo y camisa 2'50	16951 Un sombrero 3
16161 Cuatro sábanas y prendas 15	16546 C. betor y navaja 3	16952 Una caldera 7'50
16166 Una chaqueta 5'25	16549 Un pañuelo y bota 3'75	16954 Unos botos y prendas 7'50
16173 Tres bateas 11'25	16552 Una ponchera y licoreta 7'50	16956 Una nagua 7'50
16204 Chaqueta, chaleco, y botos 7'50	16553 Una nagua 3'75	16957 Un gabán 7'50
16215 Unos zapatos de pi-sar 4'50	16556 Unos botos 6	16958 Una pañoleta 3'75
16225 Unas tigreras 2	16559 Una chaqueta 3	16959 Un vestido y camisa 7'50
16245 Dos fajos 2	16561 Unas botas señora 4'50	16960 Nagua, sábana y coré 4'50
16259 Unos botos 2'50	16566 Un pañuelo 2'50	16966 Una colcha 7'50
16268 Una muda ropa 2	16583 Do. cubiertos y varias alhajas 60	16970 Una mantilla 11'25
16269 Dos pañuelos 7'50	16584 Unos botos 3	16981 Un vestido 25'50
16280 Un pañuelo 4'50	16594 Una sábana y fundas 7'50	16982 Un terno de cama 15
16281 Una leontina 7'50	16595 Tres vestidos de niña y talma 7'50	16983 Una colcha 6
16289 Una manta negra 6	16596 Dos sábanas y fundas 7'50	16985 Gabán y género 6
16302 Una nagua y enagua 3	16597 Una sábana 7'50	16988 Un vest do 4'50
16331 Unos zapatos de pi-sar 3'75	16598 Una sábana 6'75	16991 Una chaqueta 6
16348 Un reloj 15	16602 Un rosario y pulsera 6	16998 Un cabo género 5'25
16367 Unos zapatos de pi-sar 3	16623 Una chaqueta y pantalon 9	17031 Una espiñeta 4'5
16394 Dos enaguas y prendas 7'50	16628 Un piano 1500	17047 Una hacha y sierra 3'75
16398 Unas maltezas 5'25	16657 Unos zapatos de pi-sar 2'50	17056 Un pañuelo 2'50
16413 Un reloj 9	16678 Un vestido 3	17071 Dos pares zarcillos y anillo 9'75
16418 Un fienco colchon 3'75	16681 Un sombrero 4'50	17080 Una chaqueta y cha-leco 2
	16695 Dos pañuelos, dos camisas y botos 15	17084 Un vestido 3
	16707 Unos zarcillos 9'50	17101 Un terno verano 2'50
	16721 Un pañuelo 2'50	17103 Un vestido y dos enaguas 9
	16725 Varios pedazos encajes y libro 7'50	17110 Un baston 2
	16755 Un sable y machete. 15	17138 Un reloj 15
	16758 Unos zapatos de pi-sar 4'75	17149 Una chaqueta 2'75
	16764 Unas argollas y anillo 2	17151 Camisa y pantalon 2
	16773 Dos pañuelos seda 3'75	17158 Cuatro camisas 2'50
	16776 Diez pañuelos bordados 11'25	17161 Tres pañuelos 19'50
	16782 Un vestido y prendas 6	17163 Dos jarrones 5'25
	16801 Unos zapatos de pi-sar 4'50	17179 Unos zapatos de pi-sar 2'50
	16809 Una pañoleta y botas 2'50	17199 Un pañuelo 4'50
	16810 Un pañuelo seda 2'25	17213 Un reloj nickel 3
	16812 Una camisa y enagua 3'75	17215 Una chaqueta y chaleco 5'25
	16817 Una chaqueta, enagua y camisa 4'50	17231 Sábana y cortinas 3
	16819 Unos zapatos de pi-sar 6	17237 Unas planchas 2
	16823 Dos vestidos y prendas 11'25	17265 Un reloj nickel 7'50
	16825 Dos naguas 3'75	17281 Un pañuelo espuma chico 3
	16828 Una azada de huerta 3	17295 Un perol 3
	16836 Un anillo y argollas 2'50	17300 Una enagua y prendas 3'75
	16840 Un reloj 4'5	17301 Una poca loza 2'25
	16842 Un reloj 5'25	17309 Sábana y almirez 2'50
	16859 Un pañuelo y género 2'25	17313 Un pantalón 3'75
	16865 Un cabo coco 2'50	17315 Un sobretodo 7'50
	16870 Planchas y almirez. 2'50	17333 Un reloj nickel 7'50
	16878 Unas tigreras de poder 3	17340 Un terno y faja 3
	16902 Una nagua 2	17358 Unos zarcillos 7'50
	16908 Una camisa 2	17382 Dos sábanas 2'50
	16915 Zarcillos y maltezas. 9	17383 Unos botos 2'25
	16919 Un vestido 2'50	17393 Una nagua 2
	16920 Dos adornos de mesa 7'50	17402 Camisa y pañuelo 2'50
	16921 Una colcha 3	17405 Un terno 11'25
	16924 Una nagua 2	17418 Varios cabos generos 3
	16925 Dos canastos con jugo de café 26	17419 Una manta negra 2'50
	16926 Velo y mantilla 52'50	17421 Un vestido 3'75
	16927 Un manto y mantilla 26	17422 Un pantalon 3
		17437 Un cuadro fienco 3
		17465 Un pañuelo espuma 9
		17476 Una colcha y enagua 3'75
		17480 Un terno 7'50
		17493 Un vestido 4'50
		17504 Un pañuelo y tohalla 2'50
		17508 Un cabo género y mantilla 3
		17517 Un pañuelo seda 2

17528 Tres chaquetillas 3	17641 Unos zapatos de pi-sar 2
17533 Una leontina 2'50	17647 Un reloj 3'75
17542 Una nagua 2	17650 Un pañuelo 15
17549 Camisa y calzoncillos 2	17666 Unos zapatos de pi-sar 2
17557 Dos camisas 2'25	17676 Tres anillos y maltezas 3'75
17573 Una enagua y sábana 2'25	17678 Enagua y pañuelo 12
17576 Un vestido 3'75	Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez y Mayo 18 de 1891. Por orden de Maria Martinez Tejar, su nieta, Josefa Martinez Gutierrez.
17584 Colcha y sábana 2'50	
17585 Dos pañuelos 4'50	
17590 Una capucha y pañuelo 6	
17594 Un reloj y leontina 22'50	
17603 Una capacha herramienta 3	
17605 Unos botos 2'50	
17609 Una manta negra 4'50	
17624 Nagua y género 3	
17636 Unos zarcillos 3	

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
 PARA COSER.
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	» 125	» 100
» Intermedia de pie.	» 150	» 120
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
 Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

¿PADECEIS DOLORES de MUELLAS?
 Emplead como yo **EL ELIXIR DENTÍFRICO** del Doctor ROUSSET
 DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.
 Recompensado en la Exposición Universal París 1889
 3 Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.
 Agentes Generales: TAILLEFER & LABADIE
 43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS.

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
 DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Premiada con MEDALLAS DE ORO
 EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
 MARCAS DEPOSITADAS.

Inyección de Grimault C.ª
 al Mático
 Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARÍS: GRIMAULT C.ª, 8, Rue Vivienne